



Vallenar

27 MAYO 2015

Decreto Exento 1957 /
Vistos:

1.- El Decreto N° 828 que contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Inés Tapia Tamblay Rut N° 11.326.340-7.

2.- Con el objeto de dar apoyo Administrativo en la Unidad de Relaciones Publicas, dependiente de la Administración Municipal, (Memo N° 577).

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1°. - Póngase Término a la Función de Encargada de Proyecto DIDECO, de doña Inés Tapia Tamblay.

2°. - Destinase a contar del 12 de Mayo del presente año a la funcionaria antes mencionada a cumplir Funciones apoyo Administrativo en la Unidad de Relaciones Publicas, dependiente de la Administración Municipal.

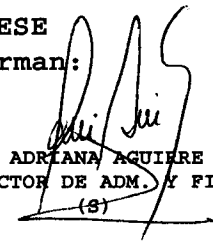
3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

► Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(8)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/IAC/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-